

Guayaquil, Abril del 2011.



Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA IMPLANTES MEGA ECUADOR S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

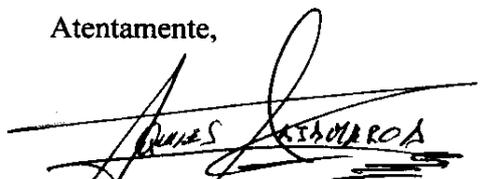
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa COMPAÑÍA IMPLANTES MEGA ECUADOR S. A. (IMECU), me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por la Gerente General Sra. Catherine Antonieta Guzmán Lanata ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función en encomendada, esta ha sido designada por Resolución General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
C. P. A. AQUILES CAJAMARCA  
COMISARIO

cc: 0602926826